
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

RESOLUCION N°	
254	/022

Montevideo, 15 de noviembre de 2022

VISTO: el procedimiento de Licitación Abreviada N° 9/2022 para la adquisición de un sistema de medición continua por radar para determinación de velocidad de la superficie y nivel del agua.

RESULTANDO: I) que a través de la Resolución N° 178/022 de 20 de setiembre de 2022, esta Dirección -en ejercicio de atribuciones delegadas- aprobó el Pliego de Condiciones y Anexos que registró el llamado, encomendando al Área Compras de UTEC la gestión del procedimiento.

II) que con fecha 17 de octubre de 2022, se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/018, recibándose las ofertas de los siguientes oferentes:

1. GRUNERT LOPEZ JORGE ENRIQUE – RUT 210100560016
2. METEOSUR S.R.L. – RUT 120357640013

CONSIDERANDO: I) que las referidas propuestas se evaluaron desde el punto de vista técnico, jurídico - formal y económico;

II) que de acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 14 de noviembre de 2022 se sugiere adjudicar al proveedor METEOSUR S.R.L., teniendo en cuenta que ha obtenido un puntaje de 120 en el análisis técnico - económico;

III) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la contratación del proveedor

METEOSUR S.R.L., para la adquisición de un sistema de medición continua por radar para determinación de velocidad de la superficie y nivel del agua;

VI) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/18 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación del proveedor **METEOSUR S.R.L. – RUT 120357640013**, para la adquisición de un sistema de medición continua por radar para determinación de velocidad de la superficie y nivel del agua, en un todo de acuerdo a su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del **monto total USD 20.583,93 (dólares americanos veinte mil quinientos ochenta y tres con noventa y tres), impuestos incluidos**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y vuelva a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.


**Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica**